



Presentación

Martha Singer Sochet

En este número de *Estudios Políticos* se abordan diversas facetas de la democracia y de los retos que ésta enfrenta en México. En primer lugar y desde la perspectiva teórica, pero enfocado al caso mexicano, el artículo de Juan Manuel Ramírez Saíz realiza un riguroso escrutinio del concepto de ciudadanía, componente esencial de toda democracia, así como un detallado análisis de los desafíos de su cabal ejercicio. En este artículo, incluido en la sección **Teoría**, el autor considera que la ciudadanía se integra a través de cinco dimensiones: civil, social, económica, cultural, y política; y está cruzada por cuatro ejes estructurantes: el jurídico o reconocimiento estatal, el cultural, las prácticas o la agencia ciudadana y las instituciones de la ciudadanía. De su análisis, Ramírez Saiz concluye que la ciudadanía implica un proceso continuo de permanente conquista de derechos; “es el resultado de un proceso instituyente que se da en tres vertientes o asume tres modalidades: a) la defensa y el respeto de derechos ya existentes, b) la ampliación de “viejos” derechos y c) el reconocimiento de otros nuevos”.

En segundo lugar, se presenta la sección **Sistema Político Mexicano**, que abre con el artículo de Paulina Fernández Christlieb: “Justicia autónoma frente a justicia oficial”, en el que analiza la ausencia de reconocimiento al derecho a impartir la justicia propia de los pueblos indígenas en la legislación nacional, pero también en los instrumentos normativos internacionales. Igualmente, reflexiona sobre las bondades de la justicia basada en principios que comparten numerosos pueblos indígenas y de su aplicación. La autora observa que la posibilidad de su cabal implementación en los pueblos indígenas, “depende de su grado de autonomía”. De su argumentación, concluye que existe una “irresoluble incompatibilidad” entre este sistema de justicia y el que tiene como telón de fondo el derecho constitucional mexicano, por lo que es imprescindible la reforma de éste para dar lugar a la nación pluricultural que establece la constitución política mexicana.

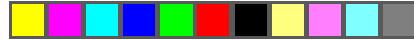


En otro orden de ideas, en esta misma sección, se incluye la contribución de Steven Johansson M. para el estudio de “La distancia ideológica entre los tres principales partidos políticos mexicanos (1976-2006)”. En este artículo, el autor observa los cambios en las posiciones ideológico-programáticas del Partido de la Revolución Democrática” (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), en relación a cinco temas: propiedad estatal, política fiscal, apertura comercial, inversión extranjera directa y seguridad social, encontrando que en las últimas tres décadas prevalece en este conjunto de partidos, un desplazamiento hacia la derecha, así como la reducción de la distancia ideológica entre éstos.

Por su parte, Alberto Espejel Espinoza colabora en esta sección con un estudio sobre las implicaciones de la existencia de fracciones en la vida partidista, con su artículo “Fases del fraccionamiento. El caso del Partido de la Revolución Democrática”. En este artículo, el autor revisa la dinámica y el tipo de acciones seguidas por las fracciones internas (cooperativa, competitiva o degenerativa) así como los incentivos que las motivaron, a partir del análisis de los procesos de selección de dirigencias nacionales de este partido, desde su fundación hasta 2008. En su estudio, analiza diversas fases por las ha atravesado la lucha de fracciones desde el nacimiento de este partido: la primera, de cooperación por carisma, una segunda fase competitiva y de cooperación intermedia, una tercera fase cooperativa por reacción ambiental y liderazgo, una cuarta fase degenerativa a la que le sigue una fase competitiva.

Otro estudio de caso, es el que presenta José Guadalupe Chávez López sobre el desempeño parlamentario del Partido Verde Ecologista de México durante las Legislaturas LVII a LX. Abonando en el estudio de los partidos minoritarios mexicanos, el autor se interesa por demostrar que este partido, lejos de ser irrelevante en la arena parlamentaria y para el sistema político mexicano, ha tenido un activo desempeño en asuntos ambientales, logrando obtener un alto nivel de apoyo a sus iniciativas levantadas en la Cámara de Diputados, durante el periodo de estudio.

Por último, se incluye el artículo “El rol de las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados durante el presidencialismo mexicano”, elaborado por Sergio A. Bárcena Juárez. En este artículo, el autor se remonta al origen de las comisiones legislativas en México y estudia su desarrollo hasta los años setenta. Argumenta a lo largo del texto por qué y cómo las comisiones legislativas fueron espacios institucionales altamente relevantes para el sostentimiento del régimen presidencialista. Una de sus principales conclusiones es que las comisiones legislativas funcionaron “como espacios institucionales reservados para la negociación entre grupos del



partido oficial” convirtiéndose en “puentes comunicativos entre el Presidente y su Congreso”, así como con los liderazgos de las organizaciones corporativas.

Con el fin de enriquecer el debate sobre las coaliciones de gobierno que se ha dado en México en la víspera de la sucesión presidencial de este año 2012, en la sección **Materiales** se incluye el artículo “Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: el caso del cono sur”, elaborado por Josep Ma. Reniu y Adrián Albala. De suma utilidad resulta el exhaustivo recuento que los autores realizan del debate teórico-académico sobre los criterios empleados para la identificación de gobiernos de coalición, en los sistemas presidenciales latinoamericanos. Además, en este artículo se exponen y analizan las peculiares experiencias de gobiernos de coalición en Chile, Uruguay y Argentina, poniendo de relieve que estas experiencias no han sido accidentales ni nuevas. En particular, los autores observan la manera en que los gobiernos de coalición incidieron en la gobernanza de esos países, así como en el reordenamiento de sus sistemas de partidos.

Este número de *Estudios Políticos* cierra con la reseña elaborada por Jorge Gerardo Flores Díaz del libro de Francisco Reveles Vázquez, *¿Qué sabemos de los partidos políticos en México?*, publicado en 2011. En esta reseña, Flores Díaz destaca la utilidad de esta obra tanto por el análisis que realiza de muchos de los trabajos que se ocupan de los partidos políticos en México, desde las primeras organizaciones, hasta la actualidad, como por la agenda de temas de investigación pendientes que presenta.